# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, jueves 28 de Julio de 1904 — N.° 6.906

## SECCIÓN POLITICA

## Un ingenuo

Dicen que el Papa no gusta de ver á las comunidades religiosas ejerciendo la industria y practicando el comercio. Tales ocupaciones son, según él, impropias de la santidad de la misión espiritual. Concitan, además, contra las asociaciones religiosas el odio de aquellos comerciantes é industriales á quienes su competencia arruina. En cuya virtud el Pontífice se apresta á dictar en breve una disposición prohibiendo á las Congregaciones interesarse en empresas semejantes.

Es Pío X una bellísima persona. Ha tomado en sério su misión y procura cumplirla fielmente en la medida de sus alcances. No me extrañará, sin embargo, que la especie se desmienta. Tan luego como hayan tenido noticia de la papal resolución curia y obispos y generales de las órdenes y hasta las seráficas monjitas habrán puesto el grito en el cielo. Ya me figuro los conciliábulos, las sonrisas sardónicas, los encogimientos de hombros con que habrá sido acogido en los centros eclesiásticos el exabructo pontificio. Hasta me parece oir al astuto Rampolla que va murmurando entre dientes: —«he aquí lo que tiene el elevar á la silla de San Pedro á un honesto cura de aldea.»

Bueno que el Pontífice, dueño de lo eterno, se mezcle en lo temporal, y tome partido en política y defina *ex-cathedra* sobre sociología y haga como que dirige desde la sede apostólica el movimiento general de las ideas y de los hechos. Bueno que, á ejemplo de Gregorio XVI y Pío IX, condene el liberalismo y la civilización ó como Leon X afecte reconciliarse con la civilización y el liberalismo. Bueno que trate de reconquistar, con el cebo del socialismo católico, la perdida adhesión de las masas. Pero el Papa metido á purificar la Iglesia, ni más ni menos que un Hildebrando, el Papa coincidiendo en sus juicios con los racionalistas, enemigos del monaquismo, es espectáculo estupendo. No se ha visto otro desde el Renacimiento acá. En nuestros días la purificación de las costumbres eclesiásticas corre á cargo de la opinión. Para moralizar á los clérigos ahí está Nakens. Cumple al Papa defender á los suyos y no denigrarlos ni quitarles el pan de la boca.

A decir verdad esta alianza novísima de la religión y el negocio tiene mucho de repulsiva. Sería de oir lo que dirían los antiguos padres del yermo, los solitarios de la Tebaida, viendo á sus sucesores transformados en licoristas y chocolateros. No es bien que el altar se trueque en mostrador. Entre el voto de pobreza del asceta y las legítimas ganancias del comerciante, no hay compatibilidad posible. El sermón de la Montaña y la partida doble rabian de verse juntos. Aquel que arrojó á latigazos á los mercaderes del templo ¿qué habría hecho con sus propios sacerdotes convertidos en mercaderes?

Pero hay que vivir. Los tiempos son duros. La adaptación al medio no es solo una ocurrencia de Darwin sino una absoluta, una ineludible ley de la naturaleza. Nunca la Iglesia ha logrado sustraerse á su imperio. No es la adaptación actual más violenta que las pasadas ni más contraria que ellas á la letra y al espíritu del Evangelio. Bajo el feudalismo, hácese la Iglesia feudal y ejerce jurisdicción y cobra pechos y tiene siervos y sus prelados visten la coraza y montan á caballo y empuñan la espada y pelean y matan y mueren como cada hijo de vecino. Bajo la monarquía se alía el altar con el trono y los sacerdotes se hacen cortesanos y altos dignatarios de la Iglesia calzan prosternados los lindos pies de la Dubarry. Ahora hay que abrir fábricas, poner tiendas, comprar acciones, interesarse en empréstitos, buscarse la vida. ¿Qué hacer? Nadie vive fuera del medio social. Si existen instituciones para las cuales toda adaptación resulta monstruosa y contraria á su propio ideal, cúlpese á lo que ese ideal tiene, por lo extramundano, de utópico é irrealizable.

Pío X es un ingenuo. En la inocencia de su corazón ignora que, hay cosas, que aún que se digan no pueden hacerse. Sin duda ha tomado al pié de la letra aquello de los pajaritos del aire y del lirio de los valles. Sin duda no se ha formulado esta sencilla pregunta: si yo cierro ante las asociaciones religiosas las puertas del mercado, si prohibo á las Congregaciones comprar, vender, fabricar, lucrarse, ¿de qué van á vivir sus miembros? La ubre del Estado se halla ya seca donde quiera. Pensar que las oblaciones del oficio alimenten á todo el personal oficiante, es pensar un absurdo. La explotación de devotas y la captación de herencias, sobre ser sólo posible en paises muy embrutecidos, es marca que se agota. La era de los parásitos va pasando. Vivimos en tiempos que el que no produce, sucumbe. A menos de que Dios se digne hacer descender de los cielos, para sustento de sus elegidas un nuevo maná, la decisión pontificia amenaza á los congregacionistas con la terrible suerte de Ugolino.

No ha de faltar alguna alma piadosa que le quite al Papa e idea de la cabeza. Y es lástima, porque de persistir en ella Su Santidad presenciaríamos curiosísimos espectáculos. Riñendo fiera batalla en las conciencias congregacionistas deber y negocio, puestos frente á frente la obediencia debida y el libro de caja, sería de ver á qué extremos llevaban los mercaderes místicos su rebeldía. Nada tendría de extraño que en este escollo naufragara la barca simbólica y que el sucesor de San Pedro fuera por los suyos depuesto, excomulgado y proscrito.

ALFREDO CALDERÓN.

## Cuba y España

*Proyecto de ley presentado al Senado cubano sobre asociaciones religiosas.*

«Artículo 1.° El Gobierno de Cuba garantiza la libertad de cultos en el territorio de la República.

Art. 2.° Las asociaciones religiosas, como cualesquiera otras lícitas que no tengan por exclusivo objeto el lucro ó la ganancia, se regirán por la ley de asociaciones vigente.

Art. 3.° No se permitirá desembarcar en ningún puerto de la República á ningún sacerdote ó religioso, de uno ú otro sexo, á no ser que dicho sacerdote ó religioso haya nacido en Cuba.

Art. 4.° No podrá celebrarse ningún acto religioso en las vías públicas, bajo la pena de ser suspendido el acto y castigados sus autores con multas de ciento á quinientos pesos.

Art. 5.° El uso de las campanas en los templos queda limitado á lo extrictamente necesario para anunciar los oficios del culto, bajo la pena de diez á cincuenta pesos de multa.

Art. 6.° Ningún ministro de culto religioso, y ninguna persona que lo profese, podrá usar fuera del templo, ó domicilio donde resida ú oficie, traje ó vestimenta especial que caracterice dicho culto bajo la pena de veinticinco á cien pesos de multa. Las personas que se hallen en cualquier edificio ó establecimiento público podrán recibir en casos extremos, si lo solicitaren, los auxilios de la religión que profesen.

Art. 7.° Ninguna autoridad, corporaciones ó fuerza armada ni ningún individuo de éstos, concurrirá con caracter oficial á ningún acto religioso, excepto en los casos en que lo demande el servicio público, ni podrán, como tales autoridades, corporación, fuerza armada ó individuos de los mismos, admitir de ninguna asociación religiosa honores de ninguna clase.

Art. 8.° Por ninguna oficina ó establecimiento del Estado, provincia ó municipio, se harán demostraciones de ninguna clase con motivo de solemnidades religiosas, ni se observarán más días festivos que los señalados por la ley en la «Gaceta Oficial» el día 19 de marzo de 1903.

Art. 9.° Se declara prohibida la instrucción religiosa en los establecimientos de enseñanza y de beneficencia, penales ó cualquiera otro semejante costeados por el Estado, la provincia ó municipio ó que reciban alguna subvención de los mismos.

Los infractores de este artículo serán castigados con las penas de quince días de haber ó con destitución en caso de reincidencia.

Art. 10. El hecho de pronunciar un ministro religioso, en los oficios del mismo, palabras que aconsejen ó exciten á la desobediencia á las leyes constituirá en ilícita la reunión en que se pronuncien, pudiendo ser dicha reunión disuelta por la autoridad. Los infractores en este caso serán sometidos á los tribunales de justicia.

Art. 11. Todos los edificios y propiedades rústicas y urbanas que pertenezcan á comunidades ó asociaciones religiosas, serán amillaradas en la forma que prescriben las leyes correspondientes.

Art. 12. Será nula toda institución de herederos ó legatarios que se haga en favor de cualesquier asociación religiosa ó de sus ministros, si no fuera con la condición expresa de que la especie constitutiva de la herencia ó legado se destinará á obras de utilidad en el territorio de la República de Cuba.»

Compárese este proyecto de ley, que indudablemente aprobará el Senado cubano, con el proyecto de Concordato que Maura pretende hacernos tragar, y dedúzcanse las consecuencias.

La colonia emancipada da una lección, una hermosa lección á su antigua metrópoli.

¿Aprovechará?

## La guerra ruso-japonesa

### PORT-ARTHUR

Telegrafían de Washington que según noticias directas y muy recientes que de Port-Arthur se han recibido en aquella capital, de un momento á otro intentará el generalísimo mariscal Oyama con los treinta mil hombres que con él desembarcaron hace pocos días en Dalny, el asalto general de Port-Arthur, pues el mismo caudillo fué quien durante la guerra chino-japonesa asaltó y tomó aquella fortaleza.

Se ha recibido asimismo en Washington la noticia de que casi simultáneamente con el asalto de Port-Arthur, se echará el ejército de Kuroki contra Liao-yang, con el propósito de envolver con su ala izquierda el ala derecha del ejército de Kuropatkin, lanzando al mismo tiempo su centro contra el del enemigo.

De que el ataque sea simultáneo, depende de dos circunstancias, á saber: que los preparativos de ataque de Kuroki sean muy rápidos, y de que al terminarlos tengan ya los japoneses

emplazada su artillería de sitio frente á Port-Arthur.

Los japoneses tienen ahora cuatre cuerpos de ejército que operan combinadamente en la península de Liaotung, de modo que, según los informes oficiales rusos, las fuerzas del Mikado en dicha península son muy superiores en número á las rusas.

Debido á esta circunstancia, y como los japoneses no ganarían nada en retardar los ataques contra Port-Arthur y Liaoyang, claro está que antes de que termine el mes corriente, deberán ocurrir en el teatro de la guerra sucesos tan importantes como sangrientos.

¿HABRA CONFLICTO INTERNACIONAL?

El grave suceso de apresar los buques de la flota voluntaria rusa, que en un momento son embarcaciones mercantes para convertirse pocos momentos después en cruceros, los buques de otras naciones, como Inglaterra y Alemania, so pretexto de que conducen á bordo contrabando de guerra, va tomando mal cariz, y si no hay una buena dósis de prudencia, podrá provocar graves conflictos internacionales que se han anunciado ya bajo la forma de reclamaciones y protestas de los gobiernos de Londres y de Berlín al de San Petersburgo.

El asunto es grave y se presta á muchos disgustos, y así lo demuestra cuando sobre el mismo, en los periódicos más importantes de Inglaterra y Alemania, que al protestar de los registros y apresamientos de buques neutrales por la flota voluntraia rusa en el Mediterráneo y en el Mar Rojo, usan ya un lenguaje violento y muy agresivo contra Rusia y Turquía, que permite á los buques rusos que pasen siempre que les da la gana el Bósforo.

KUROPATKIN Y EL GRAN DUQUE BORIS

En relación con la salida del gran duque Boris de la Mandchuria y su regreso forzoso á San Petersburgo, cuenta el «Tagblat» de Berlín pretendiendo saberlo de muy buena tinta, que el citado gran duque llegó á Mukden con algunas «señoritas» y que habiéndoselo reprochado el generalísimo Kuropatkin diciéndole además estas palabras: «No puedo tolerar ni mucho menos permitir que hagan semejantes cosas en el cuartel general ruso, por lo que insisto en que vuestra alteza despida inmediatamente á las «señoritas» que le acompañan y las mande á Rusia ó donde sea», contestóle el gran duque con la pregunta: «¿Sabe usted, general, con quien está usted hablando?»

«Ciertamente, alteza, contestó á su vez Kuropatkin; usted es teniente de húsares de la guardia imperial y yo, como general en jefe del ejército os ordeno que saquéis inmediatamente de nuestro cuartel general á las «señoritas» que os acompañan».

Lleno de cólera el gran duque por las palabras del general, sacó el sable y causó á éste una lijera herida en el rostro.

Habiéndose telegrafiado inmediatamente al Czar Nicolás lo ocurrido, contestó en el acto tambien por telégrafo, mandando categóricamente á su primo el gran duque Boris que regresara sin perder momento, con las «señoritas» á San Petersburgo.

# Telegramas

**Madrid**

EL MAUSER

Con motivo de las desgracias ocurridas en San Sebastián, por los disparos de mausers, hechos por los miqueletes el «Heraldo de Madrid» en su artículo de fondo, dice que el mau ser no debe estar en manos de los que vigilan las grandes ciudades.

Recuerda las desgracias de Jumilla, Salamanca é Infiesto, debidas al gran alcance de dicha arma, y dice que es hora de arreglar esto.

CONTRA LOS TOROS Y TABERNAS

La Juventud Socialista Madrileña proyecta celebrar varios meetings contra las corridas de toros y tabernas.

El primero se celebrará en el teatro Barbieri uno de estos días.

LOS OBREROS Y EL PAN

Una comisión de sociedades obreras ha visitado al alcalde con objeto de entregarle las conclusiones aprobadas en el mitin celebrado anteanoche.

Entre los comisionados había un maestro de «pala» que dijo—con conocimiento de causa—que el pan puede darse muy bien en Madrid á 40 céntimos kilo y aún más barato.

El alcalde manifestó que cree que el Ayuntamiento aceptará dichas conclusiones, sobre todo en lo referente al establecimiento de panaderías y carnicerías reguladoras.

LO QUE DICE MAURA

Hablando el presidente del Consejo de ministros con los periodistas, ha negado exactitud á la noticia telegrafiada á un periódico de la noche relativa á que en Miranda habíase prendido realizar un atentado contra su persona.

Desde luego, añadió el Sr. Maura, pueden ustedes decir en sus periódicos que la noticia carece por completo de fundamento.

En Miranda, donde me esperaban varios amigos, bajé del tren y entre á comer en la fonda sin que nadie se acercase á mí, ni me ocurriera nada de particular.

Estas noticias sin crédito que se lanzan á la opinión pública son obra de algunos periódicos interesados en que yo abandone la presidencia del Gobierno.

Yo, prosiguió el presidente, les aseguro que ni por ahora, ni utilizando estos procedimientos, lograrán conseguir su propósito.

Un periodista le interrumpió, diciendo que se le concedía mucha importancia á la noticia, y entonces el Sr. Maura contestó: que no le importaba nada que la opinión juzgase como quisiera el rumor propalado por la prensa.

—Tratando de la libertad de algunos obreros que sufrían condena por los sucesos de Alcalá del Valle, manifestó el Sr. Maura que se congratulaba de ello, porque así los mismos libertados podrán desmentir los comentarios que se hacían sobre los martirios que se hacían sobre los martirios á que habían sido sometidos los detenidos.

El Sr. Maura terminó diciendo: «Pueden ustedes asegurar que esos tormentos han sido imaginarios».

—La escuadra de Vladivostok ha hechado á pique un vapor inglés, enviando la tripulación á Yokahama. Además capturó dos vapores. uno alemán y otro inglés, que irán á Vladivostok para ser juzgados por el tribunal de presas.

UN DRAMA EN EL ESPACIO

París 24.—Esta tarde se elevaron en el globo cautivo de la Porte Maillot, seis hombres, dos mujeres y un niño.

Mándalo el aerostato el capitán Lair.

El tiempo era espléndido y convidaba á la ascensión, de manera que el globo se elevó en poco tiempo á más de dos mil metros de altura.

De pronto se desencadenó un violento vendabal que zarandeaba al globo, haciendo temer una catástrofe.

Cuantos presenciaban la ascensión diéronse en seguida cuenta del peligro que amenazaba á los aeronautas cuyo capitán tocó la trompeta de alarma á fin de que el motor maniobrase para el descenso.

Así se hizo y llegó el globo á cerca de 20 metros de tierra, cuando de pronto una violenta ráfaga sacudió al aerostato, rompiéndose el cable que le retenía cautivo.

El globo partió entonces con rapidez vertiginosa, elevándose hasta más de cinco mil metros, atravesando las nubes y perdiéndose de vista.

El pánico entre los que vieron partir el globo en libertad, fué enorme. Muchos partieron en automóvil en la dirección que suponían caería el globo.

En el espacio el drama fué terrible. Las mujeres, presa de la mayor desesperación, querían arrojarse al espacio.

Hubo momentos indescriptibles.

Otra ráfaga rompió las amarras que sugetaban la barquilla, que cayó al Sena.

Cuando calmó el viento descendió el globo, yendo á caer en Clichy, junto á la fábrica del gas.

Los viajeros, desvanecidos, fueron presa del delirio al llegar á tierra, habiendo sufrido algunas heridas.

Es elogiada unánimemente la serenidad y la energía del capitán Lair, que logró imponerse á los pasajeros, evitando una catástrofe.

LA CUESTION DE LOS OBISPOS

Continúan con la mayor actividad las negociaciones entre la embajada en Roma y el Ministerio.

M. de Courcel hállase en el Vatica no esperando la contestación definitiva del Vaticano.

Parece que el Vaticano tiene empeño decidido á tratar la cuestión por medio de notas.

Los periódicos anunciaban para esta mañana una reunión de los cardenales de la Congregación de negocios eclesiásticos extraordinarios.

Dicha reunión no se ha verificado.

Solamente el cardenal Vives, el capuchino español y como es natural uno de los más intransigentes, ha celebrado á las diez una conferencia con el Papa y con el cardenal Merry del Val.

UNA COSA RARÍSIMA

Telegrafían de Berlín que una joven casada, vecina del pueblo de Besanow, en la provincia de Posen, ha dado felizmente á luz seis criaturas.

La madre y sus pequeños, cada uno de los cuales pesa dos kilogramos, siguen todos sin novedad alguna.

Se ha telegrafiado al emperador Guillermo dándole noticia de tan rarísimo fenómeno.

EL PRÍNCIPE IMPERIAL ALEMAN

Dícese en los círculos aristocráticos de Berlín, que con el propósito de evitarle amores peligrosos, ha dispuesto el emperador Guillermo II de Alemania, que su hijo mayor, el príncipe imperial, haga en Otoño próximo un viaje que consistirá en dar la vuelta al mundo.

Se embarcará el príncipe imperial en el buque escuela «Charlotte», en el cual hizo recientemente el mismo viaje, el difunto duque Pablo Federico de Mecklemburgo.

Durante el viaje, no prestará el hijo de Guillermo II, servicio alguno á bordo en concepto de oficial que es de la armada imperial, dedicando solamente el tiempo en estudiar á recoger datos para la redacción de una memoria sobre dicho viaje, que deberá, á su regreso á Alemania, entregar á su padre el emperador.

UN ARTICULO DE «EVENING-NEWS»

Londres 21.—Continúa la agitación contra Rusia con motivo del exagerado derecho de visita que los buques de la flota voluntaria rusa ejercen en el Mar Rojo.

La prensa ocupándose del reciente caso del vapor inglés «Malacca» arrecia en su campaña contra Rusia.

Hoy aparece «Evening-News» con un artículo, en el que en gruesos caracteres de letra, dice:

«El vapor inglés «Malacca» ondeando el pabellón rojo ha salido de Port-Said.

»El «Malacca» no debe llegar á un puerto ruso.

»¡Inglaterra es dueña de los mares. Hoy es tiempo de probarlo!»

## Los japoneses ante la muerte

¿Puede decirse con exactitud del soldado japonés que, entre todas sus virtudes militares, el heroismo y el desprecio de la vida sean sus rasgos característicos?

A esta pregunta dan contestación las siguientes observaciones del corresponsal de «Le Temps» en Tokio, quien, según puede decirse en los párrafos que copiamos, ha hecho un profundo estudio psicológico de los nipones:

«Todo japonés—dice—se encuentra dispuesto en cualquier momento á morir por su patria. De ahí que los japoneses sean soldados de primer orden. Y lo que hay más extraordinario de todo esto es que el nipon ve en la muerte una cosa tan natural que frecuentemente no se cuida ni aun de evitarla.

Aunque admiro sobremanera el estoicismo con que oficiales y soldados se hacen matar, me pregunto si unos y otros no servirían mejor á su país mostrándose menos pródigos de su sangre. Morir por la patria es una bella manera de morir; mas es preciso que exista algo que justifique el sacrificio.

Sin duda los japoneses, tanto individual como colectivamente, no tienen noción del valor de la vida humana. El desprecio de la muerte es entre ellos exagerado.

Considérase el término de la existencia como el desenlace de una vida de miserias, y de ahí que al morir por la patria quiten á ese acto humano el sello del heroismo.

El japonés muere estoicamente porque le importa poco desaparecer de la tierra de los vivos. Y ya sabemos que el verdadero héroe es el que amando apasionadamente su vida, la sacrifica á su deber.

Cierto es que el japonés muere de un modo admirable y por razones á veces insignificantes, por el motivo más fútil, por la menor rozadura de amor propio, por la más pequeña ofensa hecha á su honor. Pero aún muriendo con esta facilidad, le falta al japonés para que su muerte sea sublime, el aprecio de la vida. Correr

al encuentro de la muerte es para los japoneses una elegancia, para la mayoría una fuerza, para un número excesivamente pequeño un verdadero sacrificio.

Estudiando la historia del Japón asombra el menosprecio que allí se ha sentido siempre por la vida. Jamás supieron los nipones lo que era el amor, la bondad, la conmiseración, los goces espirituales, las esperanzas supremas, divinas ó artísticas. Esa es la causa de que mueran sin dolor y de que maten sin remordimientos.

La vida propia como la ajena no es para los japoneses sino un accidente vulgarísimo, que solo puede analizar una muerte sensacional.»

# MAHON

Esta noche de nueve á once tocará en el paseo de Isabel II la Banda municipal.

El domingo próximo celebrará el pueblo de San Cristobal la fiesta de su santo titular.

***

En Villa-Carlos tendrá lugar la de *San Jaumet*.

Según vemos en los periódicos de Palma, este año hay gran empeño en que las fiestas que han de celebrarse desde el día 9 hasta el 15 del mes que viene, resulten muy lucidas; por lo tanto convendría que la empresa de vapores anunciase con anticipación una rebaja de precios como lo hizo el año anterior durante la segunda decena de Agosto, pues son muchas las personas que desearían pasar á la capital.

El día 14 de Agosto se subastará el café del Teatro Principal para la próxima temporada cómica de 1904 á 1905.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Conserjería de dicho Teatro.

En la relación de obras inscritas durante el primer trimestre del corriente año en el Registro de la propiedad intelectual publicada por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en la «Gaceta» de Madrid del 20 del actual figura una titulada «Flora Apícola de España» de la que es autor nuestro paisano D. Miguel Pons Fábregues á quien felicitamos.

## ¿QUE SERA?

Leemos en los periódicos de la península, que se ha llamado mucho la atención el que hayan sido llamados apresuradamente para que se incorporen á sus destinos los comandantes del «Cardenal Cisneros» y «Destructor» fondeados en Mahón y Málaga respectivamente.

En el Ministerio de Marina se guarda gran reserva acerca del asunto.

Noticia publicada por la importante «Revista de Obras Públicas».

«Han llegado á Madrid los representantes de la Compañía francesa de la telegrafía sin hilos, sistema Marconi con objeto de fundar una red española.

Parece que el capital lo suministrará un importante Banco de esta corte.

Por el momento, la Sociedad se propone explotar sólo estaciones costeras para comunicar con los barcos puesto que todos los grandes trasatlánticos poseen aparatos del referido sistema.

Las primeras instalaciones que se piensan montar serán las de Finisterre, Tarifa, Palos y otra en el golfo de Gascuña».

¿Y las Baleares? Les basta su viejo cable.

## GENERALES DEL EJÉRCITO

Según el último escalafón del Estado Mayor general, hay en España los siguientes generales:

Cuatro capitanes generales.

Treinta y tres tenientes generales de la escala activa y siete de reserva.

Sesenta generales de división en activo y cuarenta y uno en la reserva.

Ciento treinta y cuatro generales de brigada en activo y doscientos cincuenta y cuatro de la reserva.

Total generales, 533.

Según una curiosa estadística, circulan en España 26 clases de monedas falsas, de ellas, 16 piezas de á duro, divididas en «sevillanos» y «noveldero», y el resto son monedas de á peseta y dos de distintas procedencias y «marcas».

Dicen de Bilbao que á causa del excesivo aumento que han sufrido los alquileres de las casas, se proyecta un mitin mónstruo, al que concurrirán veinte mil inquilinos para pedir rebaja de alquileres.

Si no se accede á la petición amenazan con declararse en huelga que consistirá en no pagar.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que se admitirá un servicio especial telegráfico de la prensa para Inglaterra, con la tasa de 16 céntimos de franco por palabra. Este servicio se regirá por los artículos 65, 66 y 67 del reglamento vigente para el servicio internacional de telégrafos.

Los corresponsales de periódicos deberán valerse de tarjetas de identificación para distrutar de este beneficio otorgado á la prensa con carácter especial.

## LA PRENSA IMPIA

El arzobispo de Sevilla ha dirigido un mensaje al presidente del Consejo pidiendo á los poderes públicos que prohiban las publicaciones impías.

¡Estamos perdidos!

## Importante

En vista de la mala fe con que proceden los burgueses de la Sociedad «Anglo-Española», cerrando provisionalmente sus talleres con el fin de desorientar á sus obreros hoy en huelga, se avisa á todos los huelguistas que quieran ausentarse de Mahón, pasen por el local que ocupa este Sindicato, donde se les abonará el precio del pasaje hasta el punto de su destino.

Mahón 27 de Julio de 1904.—El Sindicato Metalúrgico.



Suscripción para contribuir al pago de la multa de Cincuenta pesetas que ha sido impuesta á D. Francisco Sintes por haber pronunciado palabras que el Sr. Delegado del Gobierno ha considerado blasfemias:

| | |
|---|---|
| Suma anterior ptas. | 13'67 |
| **DE MAHON** | |
| Es peix marroquí | 0'05 |
| » » tuquí | 0'05 |
| » » pulaina | 0'05 |
| » » Biel | 0'05 |
| » » pechot | 0'05 |
| » » negre | 0'05 |
| » » bé | 0'05 |
| » » llana | 0'05 |
| » » llanut | 0'05 |
| » » bambul | 0'05 |
| **REMITIDO DESDE MERCADAL** | |
| Jaime Sansaloni | 0'10 |
| Juan Pascual | 0'10 |
| Un carcunda | 0'05 |
| Un Jesuíta de levita | 0'05 |
| José Sintes | 0'25 |
| Un tonsurado | 0'10 |
| José Anglada | 0'25 |
| Félix Pons | 0'05 |
| Francisco Carreras | 0'10 |
| Un guindilla | 0'25 |
| Un polizonte | 0'05 |
| Uno que se santigüa | 0'05 |
| Un materialista | 0'10 |
| Luis Real | 0'10 |
| Francisco Orfila | 0'10 |
| Un *musol* | 0'05 |
| Un empleado que no cobra la paga entera | 0'05 |
| Un íd. que no le alcanza la paga | 0'05 |
| Juan Barceló | 0'25 |
| Juan Barceló Ferrer | 0'10 |
| Francisco Gomila Saiort | 0'10 |
| Antonio Bosch Carretero | 0'25 |
| Padre, Hijo y Espíritu Santo | 0'15 |
| San Marcos | 0'05 |
| Un murciélago | 0'10 |
| Uno que canta por las calles, ¡Oh María...! | 0'05 |
| Un místico | 0'05 |
| Nicolás Pelegrí | 0'10 |
| Total, ptas. | 17'22 |

Continúan recibiéndose donativos en la redacción de este periódico.

# Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 6'10.

París.—Anuncian de San Petersburgo que el vapor inglés «Malaca», que, por orden del Zar fué libertado, irá á La Judá (Creta) para que allí se haga la devolución solemne del barco.

Madrid 28, 6'40.

Chicago.—La huelga que sostienen hace días los obreros de las industrias de conservas y sus similares, se extiende por todos los Estados Unidos.

Madrid 28, 7'20.

Se está ultimando un decreto sobre la reorganización de las fuerzas en las Baleares.

En Palma habrá dos regimientos de Infantería, compuesto de tres batallones cada uno; cada batallón tendrá dos compañías en activo y las restantes serán cubiertas con soldados pertenecientes á la reserva; tendrá también un escuadrón de Caballería y fuerzas de Artillería de plaza montada y de montaña, aumentándose la categoría de los jefes que hoy las mandan.

Mahón tendrá un regimiento en pie de guerra, compuesto de tres batallones de seiscientos hombres cada uno, se organizará un escuadrón de caballería y habrá también un batallón de Artillería de plaza, y fuerzas de Ingenieros que serán zapadores y telegrafistas.

En Palma continuará la Capitanía general, y el segundo cabo y el General gobernador de Menorca serán como ahora generales de división.

El objeto de estas reformas es economizar los pluses de campaña que hoy se dan y las indemnizaciones que se pagan por transportes. Así además se dará mas estabilidad á las fuerzas.

Madrid 28, 10'15.

Londres.—El general Oku confirma los detalles recibidos de que en el combate de Inchen Kiao estima en ochocientos los soldados perdidos.

Madrid 28, 10'45.

New-York.—En el Oyster Bay Mr. Roossevelt, actual Presidente de la República norte-americana, contestando al discurso en que se le ha designado para ser reelegido, ha dicho que si triunfa continuará la doctrina de Monroe «América para los americanos», si bien procurará que reine siempre la paz, trabajando para vivir en armonía internacional con el objeto de afirmar la integridad de la República.

Madrid 28, 11'20.

París.—El gobierno chino ha declarado que no es conveniente que las islas Filipinas se declaren independientes y cree que sería más beneficioso que el pudiese ocuparlas.

Madrid 28.—11'50.

París.—El obispo Laval en una memoria que ha enviado á S. S. Pío X se disculpa de no haber ido á Roma cuando fué llamado.

Han llegado á Roma los defensores de los obispos Dijon y Laval.

Madrid 28, 12'30

San Petersburgo.—Esta mañana se estaba paseando en coche por la ciudad Mr. Blehwe, ministro del interior, cuando ha sido objeto de un atentado.

Un individuo ha arrojado debajo del coche una bomba de dinamita la cual ha explotado dejando sin vida al ministro.

## Sociedad Filantrópica

*antes denominada del Casino «El Consey»*

Se convoca Junta General extraordinaria para el día 31 del actual á las 11 de la mañana al objeto de dar conocimiento á la Sociedad del oficio recibido del Sr. Delegado del Gobierno de S. M. sobre asuntos relacionados con la misma y proceder á la renovación de los cargos de la Junta Directiva, según el Reglamento porque se rige dicha Filantrópica.—Mahón 28 Julio de 1904.—P. A. de la J. D.—El Secretario, F. González Acevedo.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de S. Sitjá.

# Mediana de Aragón

AGUAS Y SALES NATURALES

Sulfatadas-Sódicas-Litínicas

*MEDALLA DE ORO. Exposición PARIS 1900*

**DEPURATIVAS-DIURETICAS**—No exigen régimen

**APERITIVAS-LAXANTES.**—No irritan jamás.

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericias, Diarreas biliosas, Catarros de la Vejiga y de la Matriz.

Tomadas en **LOCION** y **BANO**, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritismo y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.



## SALES DEL PILAR

*BICARBONATADAS SÓDICAS LITÍNICAS*

La mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES é INTESTINOS.

*Infalible contra la OBESIDAD.*

*Es agradable en las comidas.* *No altera el vino.*

**Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua**

Farmacias y Droguerías. Agentes generales para España y Portugal, Jové y Blanc, Pla de las Beatas, 4.—BARCELONA.

*Depósito en Mahón: SRES. VALLS, PONS Y ARGUIMBAU*

# LA CATALANA

**Compañía española de seguros contra incendios y explosiones**

Á PRIMA FIJA

**Treinticinco años de existencia**

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona

(Edificio de su propiedad.)

**Garantías: Pesetas 17.415,000**

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

**D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.**

# ALMACEN DE MUEBLES de SINTES

**BARATURA**

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

**TODO POR 25 DUROS**

**Visitad este establecimiento que hay NOVEDAD**

# Antigüedades

El representante de la casa M. G. de Eiris de Madrid compra toda clase de objetos antiguos consistentes en de todas clases, abanicos, joyas, telas, relojes de sobremesa y de caja, grabados, cuadros, retablos retratos, tallas, figuras de porcelana, jarrones y floreros de id., evillas de pedrería falsa y fina, etc.

Se recibirán los avisos calle Nueva n.º 25. También pasará dicho señor á los predios donde se tenga algún objeto de este ramo.

# Viuda é Hijos de Bernardo Sintes

**PRIETO Y CAULES, 50**

**Gran fábrica de gaseosas y sifones**

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

AGUA FILTRADA Y ESTERILIZADA

Pedid gaseosas con agua filtrada

**Prieto y Cáules, 50**

# Pescadores

Sardinas superiores para pescar en la calle del Castillo n.º 188, tienda de Luis Francisco.

Aprovechad la ocasión que se acaban. «3 pesetas arroba

## Ayuntamiento de Mahón

SUBASTAS

El Ayuntamiento en sesión celebrada hoy acordó contratar en pública subasta las obras de derribo y construcción de la casa n.º 32 de la calle de Isabel II de esta Ciudad, propiedad de los Establecimientos municipales de Beneficencia con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría municipal.

Lo que se anuncia en este periódico en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 26 Abril de 1.900, reformado por Real Decreto de 12 de Junio de 1902, con objeto que durante los diez días siguientes al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Baleares, puedan presentarse las reclamaciones que se quieran, advirtiendo que después de transcurrido este plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan en observancia de lo dispuesto en el artículo citado.

Mahón 23 Julio 1904.—El Alcalde-Juan Victory.—P. A. del A. El Secretario, Santiago Maspoch.

## Don Leopoldo Hacár y Mendívil, Comandante de Marina de esta Provincia, capitán del puerto de Mahon etc. etc.

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en Real orden de 9 de Junio último queda establecida la veda de la langosta tanto para la hembra como para el macho desde 1.º de Agosto al 31 de Marzo.

En cuanto á los depósitos flotantes deben quedar, como en años anteriores, varados el día 15 de Agosto pudiendo ser exportada la langosta hasta dicho día siempre que haya sido pescada con anterioridad al 1.º

Los contraventores á estas disposiciones incurrirán en una multa de 25 á 100 pesetas y doble si reincidiesen.

Lo que se anuncia para general conocimiento en Mahón á veintitres de Julio de mil novecientos cuatro.—Leopoldo Hacár.

## Don Benito Aguiló Martí,

*Recaudador de Contribuciones del partido de Menorca, del que es Arrendatario D. Bartolomé Mir.*

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución territorial é industrial correspondientes al tercer trimestre de 1904 tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talón-recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los días 25 al final del mes, en el local de la Recaudación sito en Mahón calle de la Infanta, n.º 12 y horas de costumbre.

Alayor del 11 al 15 de Agosto.
Ciudadela del 3 al 7 id.
Ferrerias del 21 al 22 id.
Mahón del 2 al 7 id.
Mercadal del 20 al 22 id.
Villa-Carlos del 12 al 14 id.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 de la Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900.

Mahón 18 de Julio de 1904.—El Recaudador, Benito Aguiló.

# Para vender

Lo está una casa situada en la calle de la Infanta número 49.

Informarán calle del Doctor Ortila (Moreras) 56.

***

Lo está una casa de recreo y una viña, en el punto «Alquería Cremada».

Para informes, Bartolomé Pons, calle de Gracia, 114—Mahón.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribé.